

**PROYECTO DEL PERMISO
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS
CLEAN HARBORS ARIZONA, LLC**

El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) está notificando al público que se ha preparado un proyecto de renovación de permiso de instalación de almacenamiento de residuos peligrosos para Clean Harbors Arizona, LLC (Clean Harbors). Clean Harbors se encuentra en el centro de Phoenix, aproximadamente 1 milla al norte de la I-17 y 1.5 millas al sur de la I-10. El proyecto del permiso propone permitir que Clean Harbors continúe operando una instalación de almacenamiento de desechos peligrosos en 1340 West Lincoln Street, Phoenix, Arizona (ver Figura 1 - Mapa de Ubicación del Sitio). Este aviso comienza con un periodo de 45 días para poder recibir comentarios del público.

El proyecto del permiso autoriza a Clean Harbors a continuar las operaciones existentes como una instalación de almacenamiento para una variedad de desechos peligrosos y no peligrosos recolectados de los clientes de Clean Harbors en el estado de Arizona, principalmente en el área metropolitana de Phoenix. La instalación incluye un edificio de oficinas, un almacén que proporciona almacenamiento cerrado de contenedores, un patio de tanques con 13 tanques de almacenamiento sobre el suelo (4 tanques de almacenamiento de residuos peligrosos y 9 tanques de almacenamiento de residuos no peligrosos), un muelle de carga, un área de almacenamiento y 4 estaciones de trabajo. La instalación de Clean Harbors es un centro de servicio donde los desechos se almacenan temporalmente y se envían a centros de reciclaje externos para su purificación o una instalación de almacenamiento o eliminación de tratamiento permitida (TSDF) para tratamiento o destrucción. La instalación está diseñada para almacenar 75,000 galones de desechos peligrosos en contenedores y 35,180 galones de desechos peligrosos en el patio de tanques de almacenamiento de desechos peligrosos. Los desechos se almacenarán y gestionarán de manera segura en contenedores y áreas de contención aprobados. No hay unidades de tratamiento o eliminación en el sitio, y ninguna se propone en la renovación del proyecto del permiso. El permiso de residuos peligrosos sería efectivo por un máximo de diez (10) años.

Todos los datos presentados por CHA están disponibles como parte de un expediente administrativo para el proyecto del permiso. Una copia del expediente administrativo completo está disponible en la oficina de Phoenix de ADEQ de 8:30 am - 4:00 pm, Lunes - Viernes (excepto los días feriados del estado). Para hacer una cita y revisar este documento en ADEQ, comuníquese con el Centro de Registros de ADEQ al (602) 771-4380.

Copias de los datos de esta acción están disponibles y usted puede ponerse en contacto a ADEQ con la persona listada en la parte de abajo de este documento. Encuentre los documentos de respaldo de este aviso en la fecha de hoy en el Calendario de avisos públicos en:

<http://www.azdeq.gov/notices>.

ADEQ invita a todas las personas interesadas a presentar sus preguntas por escrito sobre el proyecto del permiso. **Todos los comentarios deben ser sometidos y enviarlos a ADEQ antes del cierre del período fechado desde el día, 3 de junio de 2020. Los comentarios se pueden enviar a:**

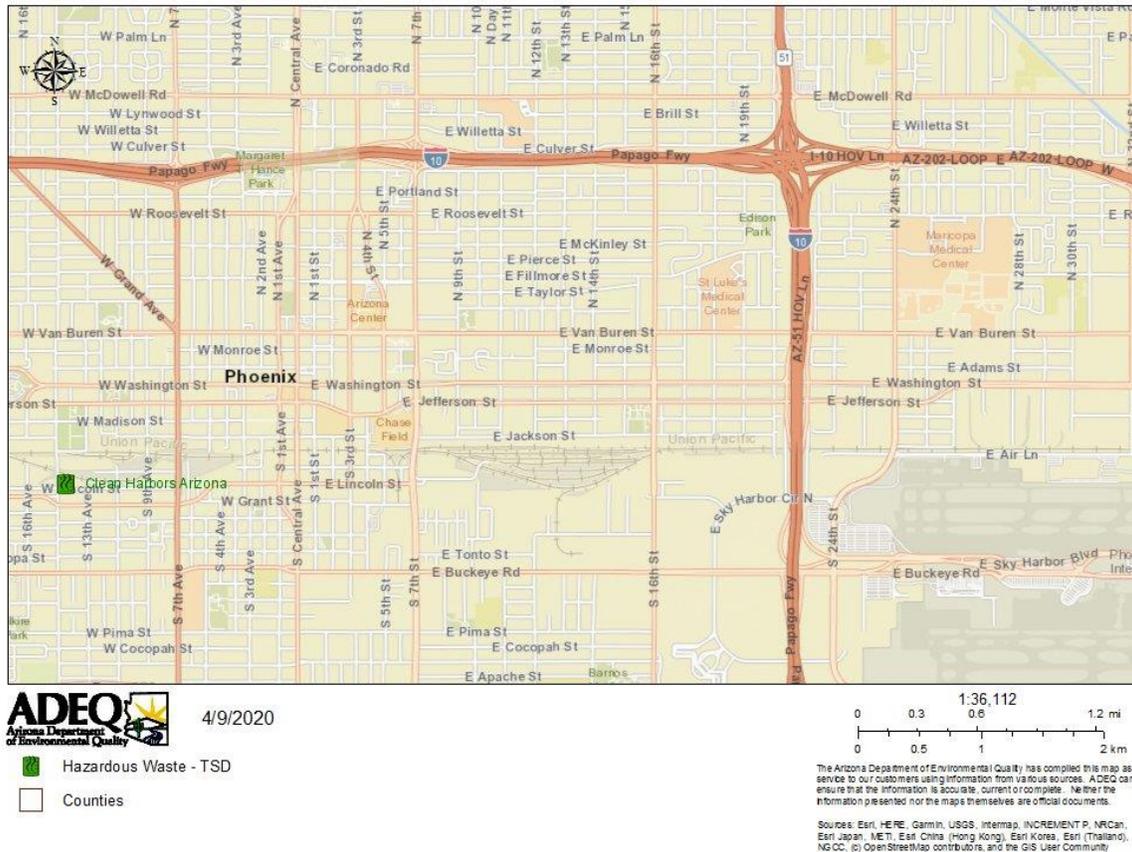
Mary Cottrell
ADEQ – Hazardous Waste Permits and Support Unit
1110 West Washington
Phoenix, AZ 85007
Teléfono: (602) 771-4168
Llamada gratis al 1-800-234-5677, ext 7714168

Se considerarán todos los comentarios, y cada persona que haya enviado comentarios, o haga una solicitud específica, recibirá un aviso de la decisión final del permiso con los procedimientos para apelar la decisión, y una respuesta a todos los comentarios recibidos. Además de poder presentar sus preguntas y comentarios del público, cualquier persona podrá hacer una solicitud para una audiencia pública al Director de ADEQ. **Las solicitudes se podrán hacer por escrito y se deben presentar a ADEQ antes del día 3 de junio 2020**, y se debe indicar el propósito de sus preguntas y la importancia de estas mismas. El Director llevará a cabo dicha audiencia si: 1) se encuentra alguna base sobre las solicitudes obtenidas sobre este proyecto, si estas tienen un grado de mayor importancia y de interés público, o 2) si se encuentra que la audiencia podría aclarar uno o más temas involucrados en la decisión del permiso, o 3) si se recibe una notificación formal por escrito a la oposición al borrador del permiso o si esta es recibida dentro del período de comentarios. Si se realizará una audiencia pública, se realizará un aviso público que indique la fecha, la hora y el lugar de la audiencia al menos 30 días antes de la audiencia.

Si desea ser incluido en una lista de correo para la actividad del permiso, comuníquese con ADEQ en la dirección anterior. Una copia de la hoja de datos para el proyecto del permiso también está disponible en el contacto anterior. Por favor, presente este aviso a la atención de cualquier persona que pueda estar interesada en este asunto.

Figura 1 – Mapa de Ubicación del Sitio

Clean Harbors Arizona, LLC Location - Phoenix Arizona



ADEQ tomará las medidas razonables para proveer acceso a los servicios del departamento a personas con capacidad limitada para hablar, escribir o entender inglés y / o para personas con discapacidades. Las solicitudes de servicios de interpretación de idiomas, interpretación ASL, subtítulos de CART, o adaptaciones por discapacidad deben realizarse con al menos 48 horas de anticipación contactando a Ian Bingham, Coordinador de Anti-Discriminación del Título VI al 602-771-4322 o Bingham.Ian@azdeq.gov. Los servicios de teleimpresores están disponibles llamando al 7-1-1 con al menos 48 horas de anticipación para hacer los arreglos necesarios.